


ACTA DE PROCLAMACIÓN

En La Serena, a diecinueve de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las diez horas, se constituyó el Tribunal Electoral Regional, con la asistencia de su Presidente suplente, Ministro don Fernando Ramírez Infante, y de sus miembros titulares, don Manuel Cortés Barrientos y don Carlos del Río Ferretti, actuando como ministro de fe el Secretario Relator don Pablo Vera Carrera.


El Tribunal, visto lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y con el mérito del fallo a firme escrito de fojas 76 a 78, dictado en los autos Rol N° 2.242, sobre calificación de la elección de Concejales realizada el 23 de octubre de 2016 en la comuna de LA HIGUERA,

PROCLAMA:

Que en la comuna de LA HIGUERA han sido elegidos Concejales, por el período legal de cuatro años, doña KAREN CARMONA FÁBREGA, don EFRAÍN ALEGRÍA BARRAZA, doña ROSITA GUZMÁN SASMAYA, don ROQUER JAVIER GONZÁLEZ ROJAS, doña BEATRIZ HERNÁNDEZ AZÓCAR y don MARCELO GODOY ROCCO.



FERNANDO RAMÍREZ INFANTE
PRESIDENTE



MANUEL CORTÉS BARRIENTOS
PRIMER MIEMBRO TITULAR

CARLOS DEL RÍO FERRETTI
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



PABLO VERA CARRERA
SECRETARIO RELATOR

Es copia fiel de su original
La Serena, 19 NOV 2016

Secretario Relator

